



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memo Secur. Nro. 173 y Certificado de Conformidad con fechas 04/02/2026 de la Dirección de Seguridad Pública. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250099 FAL	308206	24/01/2026	PORT-O-LET INGENIERIA SANITARI	2152209999002	38.080	38.080
				TOTAL	38.080	38.080

La cantidad de :
TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL
13/02/2026

DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 38.080

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 FEB 2026
EG: 403 CH: _____

466